

**ACTA: Asignación de Bienes de Uso Nº 59/2015**

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE SANTA ROSA - (ver lugares específicos) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Bienes de Uso Act: 59 /2015				
Descripción	Nº UFI	Nro. De Serie	Lugar	Cant.
Escritorio PC	15014	no corresponde	C. de Salud Nº 330 12 de Octubre	1
Escritorio PC	15016	no corresponde	C. de Salud Nº 331 El Mercado	1
Escritorio PC	15018	no corresponde	Posta Sanitaria Nº 532 El Divisadero	1
Escritorio PC	15020	no corresponde	Posta Sanitaria Nº 563 Nestor Carlos Kirchner	1
Escritorio PC	15023	no corresponde	Área Municipal de Santa Rosa	1
Silla estándar	15135	no corresponde	C. de Salud Nº 330 12 de Octubre	1
Silla estándar	15136	no corresponde	C. de Salud Nº 330 12 de Octubre	1
Silla estándar	15137	no corresponde	C. de Salud Nº 331 El Mercado	1
Silla estándar	15138	no corresponde	C. de Salud Nº 331 El Mercado	1
Silla estándar	15139	no corresponde	Posta Sanitaria Nº 532 El Divisadero	1
Silla estándar	15140	no corresponde	Posta Sanitaria Nº 532 El Divisadero	1
Silla estándar	15141	no corresponde	Posta Sanitaria Nº 563 Nestor Carlos Kirchner	1
Silla estándar	15142	no corresponde	Posta Sanitaria Nº 563 Nestor Carlos Kirchner	1
Silla estándar	15143	no corresponde	Área Municipal de Santa Rosa	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Santa Rosa, a los 22 días del mes de octubre del año 2015

  
**SERGIO HERNAN SALGADO**  
 Intendente Municipal  
 Municipalidad de Santa Rosa Mza

Por MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA  
 (firma y sello/aclaración detallada)

Por Ministerio de Salud  
 (firma y sello)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-acta-59>